



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 14 de agosto de 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, por la que se solicita la prórroga de designación del Lic. Luis Marcelo Florensa en el cargo Profesor Asistente DSE;

Y CONSIDERANDO:

Que el 14 de agosto se producirá el vencimiento de la designación por concurso del mencionado docente;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 1º y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. LUIS MARCELO FLORENSA (Legajo N° 35382) en el cargo de Profesor Asistente DSE –Cód. 114-, del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 15 de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 811 /2015
mc

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas